

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EMPLEO EL
DIA 24 DE MAYO DE 2017

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete. Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día . Da fe del Acto la Sra. Secretaria Acctal del Ayuntamiento de Agudo-Ciudad Real-, D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO.

REPRESENTANTES PERSONAL:

D. Francisco Bolaños Jiménez.
D. Juan Pedro Urbina Ramiro.

REPRESENTANTES SINDICALES

D^a RAFAELA AGENJO CABRERA- Rpte. De UGT

SRA.SECRETARIA ACCTAL.

D.^a M^a TERESA MARIN CERRILLO.

No asisten: D^a Cristina Pardo, Asistente Social en la localidad, D^a M^a Josefa Aguilera-Directora de Oficina de Empleo Público; D. Vicente I. Agudo Barba-representante sindical de CCOO, todos justifican su ausencia por motivos laborales, personales.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- SELECCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJARÁ EN EL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA.

Se inicia el asunto dándose a conocer por Secretaría lo establecido en la Orden de 28-12-2016,de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha y en la Resolución de 25-1-2017 de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2017, las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas.

Otorgada ayuda al Ayuntamiento de Agudo para la contratación de 20 personas desempleadas, se elaboraron unas bases que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar en dicho Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha ejercicio 2017, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 81/2017 en f/24-4-2017. Igualmente se

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

colocó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Agudo, página web de la Entidad y lugares de costumbre anuncio para que todas aquellas personas interesadas pudieran presentar instancia desde el 3 al 23 de mayo de 2017, ambos inclusive, dichas bases obran en el expediente.

Del número de personas a seleccionar hay que reservar el 25% del total, para su selección por la Consejería de Bienestar Social que equivale al número de cinco, y que según el correo electrónico recibido con fecha 23-5-2017 a las 14,20 hora desde la JCCM Sr.Jesús Prieto de la Morena, indicando que en breve será remitida lista con las personas priorizadas para el Plan de Empleo, en cuanto le sean enviadas a su vez por la Dirección Provincial de Bienestar Social. No podrán participar en este Plan, trabajadores que ya lo hicieran en planes anteriores.

Conocida la Resolución, bases de selección, por la comisión de selección una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, se procede a su baremación, (DICHA BAREMACIÓN OBRA EN EL EXPEDIENTE DE SU RAZÓN, INICIANDO LA SELECCIÓN POR AQUELLOS QUE MÁS ANTIGÜEDAD EN DESEMPLEO TIENEN), resultando la siguiente preselección de personas propuestas ordenada con la calificación otorgada, para cubrir **20 PUESTOS DE TRABAJO(15 TRABAJADORES SELECCIONADOS POR LA COMISIÓN DE EMPLEO-7 MUJERES Y 8 HOMBRES- Y 5 POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL, PENDIENTE DE REMISIÓN A FECHA DE LA PRESENTE.**

A los trabajadores se les formalizará contrato por 180 días naturales, contrato a tiempo completo, cuarenta horas semanales, para obra o servicio determinado, percibiendo unas retribuciones brutas por todos los conceptos de 825,60€/mes, sobre las que se aplicará los descuentos que correspondan por IRPF y S.Social. Los turnos serán confeccionados por la Alcaldía y se iniciarán los trabajos el próximo 5 de junio de 2017.

Igualmente se indica que la presente selección **no será definitiva hasta tanto la Oficina de Empleo Público, comunique la comprobación de requisitos de los trabajadores/as seleccionadas y manifieste su conformidad.**

Francisco Bolanos
[Signature]

[Signature]
[Signature]


AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

PRESELECCIÓN:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTOS	COLECTIVO
MUJERES TITULARES				
01	Vanessa García Blasco	53453677K	5,60	Desempleada
02	Laura Ponce López	52195498B	5,00	Idem
03	Esperanza Agudo López	05677590V	5,00	Idem
04	Cristina Fernández da Penha	Y2731429D	4,40	Idem
05	Laura Estevez Toledano	05696506G	4,20	Idem
06	Leticia Bolaños Piedras.	05694195Q	4,10	Idem
07	Ana Mª Gómez Salas.	70647072L	4,00	Idem
MUJERES SUPLENTE				
01	Mª Rosario Cerrillo García	70641056Y	3,70	Idem
02	Mª Esperanza Manchón Sánchez.	37686887F	3,70	Idem
03	Elvira Yidah García Hernández	47840671G	3,70	Idem
04	Mª Carmen Iglesias Capilla	08365548B	3,00	Idem
05	Coral Esteban Martínez.	85078522G	3,00	Idem
06	Remedios Patiño Moreno	35008347R	2,30	Idem
07	Adriana Pacha Morales	70647087B	2,30	Idem
08	Concepción González Oliveira	05654820V	1,00	Idem
09	Rocio Redondo Díaz.	05710836M	1,00	Idem
10	Amparo Orellana Ramírez.	70641046L	0,20	Idem
HOMBRES TITULARES				
01	Teodoro Piedras Orellana	70645768ª	4,60	Idem
02	Ismael Orellana Donaire	46798409X	4,00	Idem
03	Emilio Redondo Calderón	70641069L	4,00	Idem
04	Angel Abenójar Muñoz	35061819K	3,70	Idem
05	Eugenio Rayo Abenójar	35091703M	3,60	Idem
06	Francisco Lope Mansilla Moreles	70635860P	3,10	Idem
07	Pedro Martínez Lujan	36562978Q	3,10	Idem
08	Carlos Vera Cuadrado	70645856E	3,00	Idem
HOMBRES SUPLENTE				
01	Angel Roque Urbina	70647099T	3,00	Idem
02	Jesús A. Ramírez Alcobendas	05706661Q	3,00	Idem
03	Julian Herrera Fernández	05628606T	2,10	Idem
04	Angel Ramírez Ramiro.	05635731H	2,00	Idem
05	Pablo Urbina González.	70641015B	0,00	Idem
06	Ángel León López	70641140K	0,00	Idem
07	Nicolás Ramírez García.	05927986N	0,00	Idem

Las siguientes solicitudes no se valoran ni se tienen en cuenta por los motivos que se detallan.

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN /NO VALORACIÓN
Alvaro Urbina Piedras.	Menor de 25 años
Juncal Pérez Orellana	Menor de 25 años.
Ana Isabel Buzón Ruiz	Presentación fuera de plazo
Dumitrascu Cristina	No existencia de plaza
Antonio Palomares Urbina	Idem
Angela Campos Agenjo	Idem
Alfonsa Pellejero González	Idem
Jesús David López Urbina	Menor de 25 años
Marivanka Ivanova Krasteva	Selecc. Por Ayuntamiento para el Plan Municipal empleo 2017
Elisabeth Palacios Madrid	Idem
Juan Estevez Rayo	Selecc. Por Ayuntamiento para el Plan Municipal empleo 2017
Aliannis Osorio Mariño	Menor de 25 años
José Gutierrez Romero	Selecc. Por Ayuntamiento para Punto Limpio 2017

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Isidro Serrano García	Selecc.por Ayuntamiento para el Plan Municipal empleo 2017
Jose Miguel Abenójar Jiménez	Seleccionada su esposa.
Francisco Javier Barea Barroso	Selecc. Por Ayuntamiento para el Plan Municipal empleo 2017
Ignacio Antonio Alcón Palacios	Idem
Celecapca George	Trabaja su esposa actualmente dentro del Plan Municipal de empleo 2017
Miguel A. Rublo Carrasco	Idem
M ^a Concepción González de Oliveira	Idem
Yoannis Mariño Ferrer	Idem
Eugenio C. Gutierrez Roque	Idem
Luis de la Torre Torres	Idem
M ^a Carmen Toledano Oliva	Idem
Manuela Fernández Cerezo	Seleccionado su esposo
Escolástico Cumplido Tamurejo	No existencia de plaza
José Gómez Díaz	Idem
M ^a Estrella Gutiérrez Roque	Idem
Francisco Javier Rayo Mansilla	Ha finalizado recientemente sus trabajos en P.Limpio
Estrella Ortiz Carrasco	Idem
Ángel León López	NO CUMPLE LOS REQUISITOS S/INFORME OFICINA EMPLEO DE ALMADÉN.

Recibido listado de comprobación desde la Oficina de Empleo de Almadén, de los requisitos de las personas preseleccionadas para participar en el Plan Extraordinario de Empleo, y que se anexan a la presente acta, comprobado minuciosamente el mismo, y dado la existencia de personas mayores de 55 años que cobran, deciden por **UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO.- Sacar de la lista de preelección a D.Emilio Redondo Calderón y a D. Francisco Lope Mansilla Morales mayores de 55 años y que se encuentran percibiendo ayuda para mayores de cincuenta y cinco años, pasando a los mismo a la reserva y eligiendo a dos de la reserva que no perciben retribución alguna y si cumplen los requisitos.

SEGUNDO.- Desestimar la instancia de D. Ángel León López, ya que según el informe emitido por la Oficina de Empleo de Almadén, **NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ORDEN DE CONVOCATORIA.**

TERCERO.- A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de los/as QUINCE trabajadores/as en el orden de puntuación referido, quedando como suplentes el resto de candidatos/as relacionados/as:



AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

SELECCIONADOS:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTOS	COLECTIVO
MUJERES TITULARES				
01	Vanessa García Blasco	53453677K	5,60	Desempleada
02	Laura Ponce López	52195498B	5,00	Idem
03	Esperanza Agudo López	05677590V	5,00	Idem
04	Cristina Fernández da Penha	Y2731429D	4,40	Idem
05	Laura Estevez Toledano	05696506G	4,20	Idem
06	Leticia Bolaños Piedras	05694195Q	4,10	Idem
07	Ana Mª Gómez Salas	70647072L	4,00	Idem
MUJERES SUPLENTES				
01	Mª Rosario Cerrillo García	70641056Y	3,70	Idem
02	Mª Esperanza Manchón Sánchez	37686887F	3,70	Idem
03	Elvira Yidah García Hernández	47840671G	3,70	Idem
04	Mª Carmen Iglesias Capilla	08365548B	3,00	Idem
05	Coral Esteban Martínez	85078522G	3,00	Idem
06	Remedios Patiño Moreno	35008347R	2,30	Idem
07	Adriana Pacha Morales	70647087B	2,30	Idem
08	Concepción González Oliveira	05654820V	1,00	Idem
09	Rocio Redondo Díaz	05710836M	1,00	Idem
10	Amparo Orellana Ramírez	70641046L	0,20	Idem
HOMBRES TITULARES				
01	Teodoro Piedras Orellana	70645768*	4,60	Idem
02	Ismael Orellana Donaire	46798409X	4,00	Idem
03	Ángel Roque Urbina	70647099T	3,00	Idem
04	Ángel Abenójar Muñoz	35061819K	3,70	Idem
05	Eugenio Rayo Abenójar	35091703M	3,60	Idem
06	Jesús A. Ramírez Alcobendas	05706661Q	3,00	Idem
07	Pedro Martínez Lujan	36562978Q	3,10	Idem
08	Carlos Vera Cuadrado	70645856E	3,00	Idem
HOMBRES SUPLENTES				
01	Julian Herrera Fernández	05628606T	2,10	Idem
02	Ángel Ramírez Ramiro	05635731H	2,00	Idem
03	Pablo Urbina González	70641015B	0,00	Idem
04	Francisco L Mansilla Morales	70635860P	+55 años cobra 426€	
05	Nicolás Ramírez García	05927986N	0,00	Idem
06	Emilio Redondo Calderón	70641069L	+55 años cobra 426€	

CUARTO.- Las notificaciones de los solicitantes, seleccionados y no seleccionados, serán realizadas a través del tablón de edictos del Ayuntamiento de Agudo, página web, evitando gastos innecesarios de papel y tinta.

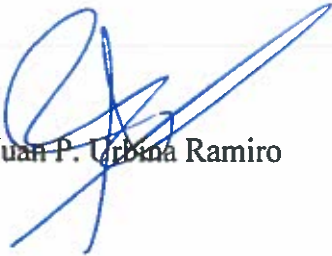
AYUNTAMIENTO DE AGUDO
Ciudad Real
Secretaría

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y quince minutos del día al principio indicado, ordenándose levantar la presente, de todo lo cual doy fe.

Firma de los asistentes:

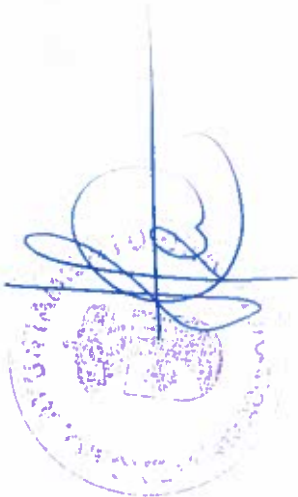


Fdo. Francisco Bolaños Jiménez



Fdo. Juan P. Urbina Ramiro

Fdo. Rafaela Agenjo Cabrera.



AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ANEXO

PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO 2017							
AYUNTAMIENTO DE AGUDO → FECHA DE REGISTRO OFERTA 10/04/2017							
Nombre y Apellidos	D.N.I	Días desempleo últimos 18 meses	PLD	Inscrito a fecha oferta	Cobro prestación por desempleo	Cobra alguna paga	Cumple requisitos
1 Vanessa García Blasco	53453677 K	547	Sí	Sí	No	No	Sí
2 Laura Ponce López	52195498 B	483	Sí	Sí	No	Subsidio (426 €)	Sí
3 Esperanza Agudo López	05677590 V	547	Sí	Sí	No	No	Sí
4 Cristina Fernández da Penha	Y2731429 D	547	Sí	Sí	No	No	Sí
5 Laura Estévez Toledano	05696506 G	467	Sí	Sí	No	No	Sí
6 Leticia Bolaños Piedras	05694195 Q	474	Sí	Sí	No	No	Sí
7 Ana María Gómez Salas	70647072 L	477	Sí	Sí	No	No	Sí
8 Teodoro Piedras Orellana	70645768 A	547	Sí	Sí	No	No	Sí
9 Ismael Orellana Donaire	46798409 X	373	Sí	Sí	No	No	Sí
10 Emilio Redondo Calderón	70641069 L	543	Sí	Sí	No	+55 (426 €)	Sí
11 Ángel Abenójar Muñoz	35061819 K	547	Sí	Sí	No	RAI (426 €)	Sí
12 Eugenio Rayo Abenójar	35091703 M	533	Sí	Sí	No	No	Sí
13 Francisco Lope Mansilla Morales	70635860 P	532	Sí	Sí	No	+55 (426 €)	Sí
14 Pedro Martínez Luján	36562978 Q	474	Sí	Sí	No	No	Sí
15 Carlos Vera Cuadrado	70645856 E	482	Sí	Sí	No	Subsidio (426 €)	Sí

RESERVAS

1 María Rosario Cerrillo García	70641056 Y	547	Sí	Sí	No	No	Sí
2 María Esperanza Manchón Sánchez	37686887 F	547	Sí	Sí	No	+55 (426 €)	Sí
3 Elvira Yidah García Hernández	47840671 G	547	Sí	Sí	No	No	Sí
4 M ^a Carmen Iglesias Capilla	08365548 B	547	Sí	Sí	No	No	Sí
5 Coral Esteban Martínez	85078522 G	448	Sí	Sí	No	No	Sí
6 Remedios Patiño Moreno	35008347 R	522	Sí	Sí	No	PAE (426 €)	Sí
7 Adriana Pacha Morales	70647087 B	508	Sí	Sí	No	No	Sí
8 Concepción González Oliveira	53401212 L	494	Sí	Sí	No	No	Sí
9 Rocío Redondo Díaz	05710836 M	377	Sí	Sí	No	No	Sí
10 Amparo Orellana Ramírez	70641046 L	476	Sí	Sí	No	No	Sí
1 Ángel Roque Urbina	70647099 T	479	Sí	Sí	No	No	Sí
2 Jesús A. Ramírez Alcobendas	05706661 Q	365	Sí	Sí	No	No	Sí
3 Jullán Herrera Fernández	05628606 T	458	Sí	Sí	No	+55 (426 €)	Sí
4 Ángel Ramírez Ramiro	05635731 H	534	Sí	Sí	No	No	Sí
5 Pablo Urbina González	70641015 B	530	Sí	Sí	No	No	Sí
6 Ángel León López	70641140 K	147	No	Sí	No	No	No
7 Nicolás Ramírez García	05927986 N	497	Sí	Sí	No	No	Sí